

## **Violencia contra la mujer campesina en los centros poblados de Huancavelica, Perú**

**Juan Zevallos Loayza**

[2016234024@unh.edu.pe](mailto:2016234024@unh.edu.pe)

Estudiante, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú

**Yeraldin Huamani Sanchez**

[2016234011@unh.edu.pe](mailto:2016234011@unh.edu.pe)

Estudiante, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú

**Juan José Oré Rojas**

[juan.ore@unh.edu.pe](mailto:juan.ore@unh.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-3737-4626>

Docente, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú, Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación.

### **RESUMEN**

El estudio analiza la situación actual de las mujeres quienes son víctimas de algún tipo de violencia, la violencia contra la mujer está vigente dentro de las sociedades que afecta la convivencia dentro de la familia, afectando no sólo a los miembros sino a todo el entorno. El objetivo principal de la investigación fue determinar los tipos de violencia que sufren las mujeres en el Centro Poblado de Allarpo-Chillama del distrito de Seclla en la provincia de Angaraes de Huancavelica. La investigación se desarrolló a nivel descriptivo transeccional, con una muestra de 87 mujeres campesinas a quienes se les aplicó un cuestionario. La metodología empleada fue de nivel descriptivo transeccional, evidenciándose que un 11 % de las mujeres campesinas fueron víctimas de algún tipo de violencia, por tanto, afirmamos que la violencia hacia la mujer genera consecuencias negativas afectando su desarrollo integral.

**Palabras clave:** mujer campesina; violencia física; violencia psicológica; violencia sexual

## **Violence against rural women in the towns of Huancavelica, Peru**

### **ABSTRACT**

The study analyzes the current situation of women who are victims of some type of violence. Violence against women is current within societies that affects coexistence within the family, affecting not only the members but also the entire environment. The main objective of the research was to determine the types of violence suffered by women in the village of Allarpo-Chillama in the district of Secclla in the province of Angaraes in Huancavelica. The research was developed at a descriptive, cross-sectional level, with a sample of 87 rural women to whom a questionnaire was applied. The methodology used was at a descriptive transectional level, showing that 11% of rural women were victims of some type of violence, therefore we affirm that violence against women generates negative consequences affecting their integral development.

**Keywords:** peasant women; physical violence; psychological violence; sexual violence

Artículo recibido: 10 Setiembre. 2021

Aceptado para publicación: 15 Octubre. 2021

Correspondencia: [juan.ore@unh.edu.pe](mailto:juan.ore@unh.edu.pe)

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## **1. INTRODUCCIÓN**

El estudio nace al observar la realidad, mujeres que son víctimas de violencia a quienes se les resta importancia en la sociedad, a través de prejuicios e ideas arraigadas como considerarlas inferiores a los varones y que solamente están para la atención a la pareja y el cuidado de los hijos.

La violencia contra la mujer es un problema que afecta a millones de mujeres y se da en todos los países, son víctimas de violencia sin importar la clase social a la que pertenecen, ni el color de piel, la edad, el país donde radican (Goyas, Zambrano, y Cavañes, 2018); además la discriminación hacia la mujer es la génesis de la violencia ya que se sitúa a la mujer en desventaja, debido a que en muchas culturas las mujeres carecen de derechos entre ellos la educación, teniendo bajas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, esto hace que sean dependientes económicamente del varón; todavía cabe señalar que en América del Sur, Perú es uno de los países al igual que Colombia con mayor porcentaje (38,6) % de violencia física contra la mujer (Quispe, y otros, 2018) más a un de existir leyes y políticas que cada país establece, no existen garantías en la vida cotidiana de la víctima causando intimidación, vulneración de los derechos humanos (Turello y Luena, 2018).

Por otra parte la sociedad está lleno de estereotipos considerando al hombre como un ser violento, el que impone y manda, quien se encarga de mantener su hogar ; y la mujer sumisa, obediente , dedicada al cuidado de los hijos, y realizar los labores de la casa estas ideas generan desigualdad entre varones y mujeres considerando a los varones como superiores que las mujeres; de esta manera justifican la violencia (Pinargote, Molina, y Robles, 2019) , en otras palabras el varón considera a la mujer como su propiedad , la que no tiene sentimientos con esas ideas en algunos sectores la mujer es limitada de realizar algunas actividades libremente y privada de sus derechos (Larrea, 2018)

Más aun en la sociedad actual se considera a la violencia como algo necesario para solucionar algún problema, a estas ideas apoyan los medios de comunicación a través de músicas, programas televisivos, publicidad considerando a la mujer solo como un objeto de deseo y no hacen referencia a los logros, capacidades que tienen; además consideran que la mujer es culpable de sufrir violencia argumentando que son ellas quienes provocan al agresor. (Agámez y Rodríguez, 2020). Admitamos que las mujeres no toman en cuenta

la magnitud de la violencia que sufren en sus hogares, permaneciendo al lado de su agresor exponiendo al peligro sus vidas, en muchos casos estos agresores se ensañan con sus víctimas hasta quitarles la vida, entre los factores que inciden para que las víctimas no se alejen de la violencia en la que viven son la dependencia económica, los prejuicios, el miedo ante las amenazas (Vélez, Camacho, Zambrano, y Ramón, 2018).

Por otro lado la violencia por razones de género puede ser física, sexual, económica y psicológica (Águila et al., 2016) De ahí la violencia física es aquella que causa daños físicos y dolor en sus víctimas siendo más fácil de percibir ya que deja huellas como moretones, heridas, cicatrices, fracturas; en muchos casos llegando hasta el feminicidio, otra forma de violencia es la sexual ya sea por su pareja o por otra persona, además (Marcano y Palacios, 2017) manifiestan que la violencia sexual es “la privación a la mujer a decidir libremente sobre su vida sexual a través de amenazas, uso de la fuerza, incluyendo la violación dentro y fuera del matrimonio, así como la prostitución forzada, acoso y trata de mujeres”(p.78); en muchos casos culpan a la mujer de sufrir este tipo de violencia alegando que usan ropas provocativas, salir a la fiesta o a la calle justificando al varón; otra forma de violencia es la violencia psicológica que es la que marca más la vida de la persona que lo sufre debido a que baja su autoestima por las humillaciones, insultos, amenazas, manipulaciones por parte del victimario y la violencia patrimonial que consiste en la destrucción, sustracción o posesión de objetos, documentos, bienes y privación del dinero por parte de agresor. (Pinargote, Molina, y Robles, 2019).

De acuerdo con (Marcano y Palacios, 2017) entre las causantes de violencia existen varios factores entre ellas las individuales donde el agresor creció en un hogar de violencia siendo víctima, y tiene una concepción que la violencia soluciona los problemas; otro de los factores es el entorno social donde se otorgan el poder al hombre considerando que es una forma de dominar al débil; así mismo otras causas son problemas con el alcohol, desempleo, diferencia de edad, celos enfermizos entre otros. En estos últimos años a diario se observa a través de las noticias nuevos episodios de maltrato contra las mujeres, casos de feminicidio dejando ver que no hay respeto por la vida de una mujer. Basándose en (Limaco y Solano, 2019) “la violencia contra la mujer en el Perú ocurre principalmente a través de la violencia psicológica - verbal (67,5 %), seguido de la violencia física (35,7 %) y por último la violencia sexual (8,4 %)” (p.107). así mismo cada 3 mujeres que representa el 70% son víctimas de algún tipo de violencia, por otra

parte las mujeres de la sierra y selva que viven en zonas rurales , analfabetas y las amas de casa son quienes sufren en mayor porcentaje de violencia siendo consideradas como objetos al que se puede comprar y vender (Justo, 2019), de lo anterior en la amazonia las mujeres son sometidas a la esclavitud sexual tanto niñas y mujeres jóvenes de 0 a 30 años; razón por la cual muchas tienden a desplazamientos o migraciones para escapar de la realidad que viven. (Estévez, 2017). Es por esto que este problema es más visible en estas zonas dado que no existen organismos o entidades del Estado que puedan intervenir en estas comunidades, haciendo cumplir las leyes y respaldando a las mujeres que son víctimas, otros factores que limitan que las mujeres denuncien a tiempo la violencia en la que viven es la distancia, dinero, lenguaje, desconocimiento de las leyes e instituciones (Justo, 2019). En vista de este problema en Perú se crearon leyes que protejan la integridad de la mujer entre ellas la ley N<sup>a</sup> 28983 en la cual se estipula la igualdad de oportunidades entre hombres y mujer del mismo modo se crea la ley N<sup>a</sup> 30364 para sancionar a los que ejerzan la violencia contra la mujeres también se creó organismos como el Centro de Emergencia Mujer (CEM), la línea 100, chat 100 quienes ayudan a las mujeres víctimas de violencia (Limaco y Solano, 2019)

Hay que mencionar además que la violencia trae consecuencias negativas en las mujeres, sintiéndose inferior a los varones, autoestima baja además las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia quedan con secuelas psicológicas como el cambio de personalidad, se vuelven más hostiles, dependientes, no se desempeñan adecuadamente en su trabajo estas consecuencias también lo sufren los hijos y familiares sufriendo traumas, cambios de comportamiento, orfandad, bajo desempeño académico. En otras palabras, entre las consecuencias están las fatales llevando a la muerte a través del homicidio o suicidio; las físicas como quemaduras, cicatrices, traumatismos, discapacidad, heridas, dolores, en la salud sexual, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos, en lo psíquico se da depresión, estrés, adicción a drogas o alcohol; en la salud social aislamiento, bajo desempeño laboral. (Marcano y Palacios, 2017). Frente a esta situación a pesar de existir leyes no se hace cumplir, no se aplica en la práctica conceptos como inclusión y democracia para de esta manera lograr una cultura de respeto por los derechos humanos (Krook, 2018).

En vista de que esta problemática afecta a las mujeres campesinas muy a pesar de existir políticas y organismos que intentan disminuir la violencia contra las mujeres, se decide realizar un estudio para ver la situación actual de violencia que sufren las mujeres quechua hablantes y campesinas y de acuerdo a los resultados buscar formas de soluciones frente a estas problemáticas.

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O MATERIALES Y MÉTODOS**

El estudio fue de nivel descriptivo, ya que pretende recoger información actual para precisar características y cualidades de la violencia contra la mujer en el centro poblado de Allarpo-Chillama. El diseño es no experimental de tipo transeccional; los estudios no experimentales se ejecutan sin manipular intencionadamente variables, solo se observan los fenómenos en su estado natural para analizarlos, y es transeccional debido a que recolecta información en un solo momento (Hernández, et al., 2014).

La población objetivo se constituyó de 112 mujeres de 18 a 50 años de edad del Centro poblado de Allarpo-Chillama en el distrito de Seclla de la provincia de Angaraes en Huancavelica. La muestra fue 87 mujeres 78% del total de la población, quienes decidieron participar voluntariamente en el estudio.

Para el recojo de información, se recurrió a la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de preguntas ordenadas y construidas en base a las dimensiones violencia física, sexual y psicológica de 18 ítems de selección dicotómica. Preliminarmente, el instrumento fue sometido a evaluación de la validez de contenido mediante el juicio de tres expertos (Kerlinger & Lee, 2002) con un promedio de 0,83, con el que se evidencia la validez del contenido del instrumento.

## **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Según los datos obtenidos aún persiste la violencia contra la mujer trayendo consigo consecuencias negativas para la familia; en el centro poblado de Allarpo-Chillama, Seclla. Se evidenció que existen mujeres que sufrieron violencia en sus tres dimensiones, también hay mujeres que sufren dos tipos de violencia ya sea violencia sexual, psicológica o física, o solo de uno de las violencias.

**Tabla 1**

*Cantidad de mujeres que sufren de Violencia en sus tres dimensiones en el centro poblado de Allarpo-Chillama, Secclla – Angaraes.*

	Violencia psicológica		Violencia física		Violencia sexual	
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje
Si	23	26%	5	6%	32	37%
No	64	74%	82	94%	55	63%
<b>total</b>	<b>87</b>	<b>100%</b>	<b>87</b>	<b>100%</b>	<b>87</b>	<b>100%</b>

**Violencia psicología.** En la tabla anterior se observa que la mayoría de las mujeres no sufren de este tipo de violencia, los que sufren son casi la cuarta parte de las mujeres voluntarias encuestadas.

**Violencia física.** Se percibí que este tipo de violencia casi en su totalidad de mujeres encuestadas no sufre, es un número minoritario que si son víctimas.

**Violencia sexual.** De la tabla se infiere que una gran cantidad de mujeres encuestadas sufren de este tipo de violencia, pero no mayor a la mitad, en cuanto a este resultado podemos predecir que las mujeres del centro poblado de Allarpo Chillama, Secclla Angaraes Huancavelica, son obligadas a tener relaciones sexuales de parte de sus parejas sentimentales sin su consentimiento.

Por consiguiente, en el dicho centro poblado se da en mayor cantidad la violencia sexual seguida de la violencia psicológica y por último la violencia física. Podemos afirmar que todo esto sucede por falta de presencia de las autoridades y los demás instituciones de parte del gobierno como también la educación que se tiene en el lugar tanto formal, informal y no formal.

En su mayoría las víctimas son casadas o convivientes ya que el agresor son sus parejas, esta situación de violencia genera la poca participación de las mujeres en asuntos públicos solo se limitan a ser esposa, sin poder decidir o dar su opinión frente alguna situación, lo que genera una desigualdad.

Se evidencio que las victimas permanecen al lado de su agresor, sin denunciarlos ya que muchas de ellas dependen económicamente del varón, o por vergüenza o temor a represalias por parte del agresor, algunas mujeres consideran que son culpables de ser

violentadas ya que ellas piensan que provocaron justificando la violencia.

Se percibe que la violencia a un sigue presente en las mujeres con condiciones de analfabetismo, quechua hablantes y de situación de pobreza, En las zonas rurales y alto andinos. Donde no hay mucha presencia del estado y de las diferentes instituciones, también por los pensamientos machistas que son heredados de sus antepasados todos esto es por falta de educación y una conciencia social en bienestar de toda una población.

Las mujeres que sufren algún tipo de violencia ya sea sexual, física o psicológica son en su mayoría personas analfabetas o de condición económica pobre lo mismo manifiesta (Límaco & Solano, 2019) señalan que las mujeres sufren algún tipo de violencia a causa de pareja alcohólicas con respecto a la condición económica, las mujeres en condiciones económica pobre tiene más posibilidades de violencia sexual en comparación con las mujeres de mejor condición económica.

Según a los resultados aún existe la violencia en zonas rurales y en su mayoría es cometida por parte de sus parejas o convivientes y quienes lo sufren son las personas mayores de edad (Quispe, y otros, 2018) llegaron a los mismos resultados mencionando que existe mayor posibilidad que sea cometido por la pareja o ex-pareja íntima de las mujeres y quienes lo sufren son niñas o mayores debido a su fragilidad son más vulnerables . En parte se da en este grupo poblacional debido a que muchas de ellas desconocen las instancias que ayudan a las víctimas, tienen miedo a denunciar o vergüenza.

Los resultados dan a entender que existe poder por parte de los varones para someter a las mujeres a través del miedo, como lo da a entender (Veléz, Camacho, Zambrano, & Ramón, 2018) quienes mencionan que las mujeres que fueron asesinadas como consecuencias de la violencia vivían con los agresores quienes tenían el control de su familia

#### **4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES**

El estudio nos muestra que las mujeres en situación de abandono político social por parte del estado, donde no se encuentran entidades ni instituciones. Son los que sufren de violencia. Por lo cual recomendamos mayor presencia del estado y de sus instituciones para fortalecer las capacidades personales de las mujeres. Sensibilizaciones a toda la población en general mencionando que este tipo de problemas afectan el desarrollo de un pueblo.



## **5. LISTA DE REFERENCIAS**

- Agámez, L., & Rodriguez, D. V. (2020). Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia. *Psicología desde el Caribe*, 6-10.
- Aliaga, P., Ahumada, S., & Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: Un problema de todos. *Revista hileña de obsetricia y ginecologia* , 75-78.
- Goyas, C. L., Zambrano, N. S., & Cabanes, E. I. (2018). Violencia contra la mujer y regulacion jurídica del femenicidio en Ecuador . *Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 131.
- Justo, N. M. (2019). Violencia contra las mujeres y justiciade las mujeres en la Amazonía. *Revista de Derecho*.
- Justo, N. M. (2019). Violencia contra las mujeres y justiciade las mujeres en la Amazonía. *Revista de Derecho*, 93-98.
- Límaco, N. W., & Solano, D. O. (2019). Factores asociados a la violencia conyugal hacia la mujer en el Perú, utilizando. *PESQUIMAT*, 107-108.
- Marcano, A., & Palacios, Y. (2017). Violencia de genero en Venezuela, categorización,causs y consecuencias. *Comunidad y salud*.
- Marcano, A., & Palacios, Y. (2017). Violencia de genero en Venezuela, categorización,causs y consecuencias. *Comunidad y salud*, 79-90.
- Pinargote, M. E., Molina, S. K., & Robles, G. J. (2019). Violencia y Mujer: un estudio d ela realida d. *Universidad ciencia y tecnologia*, 106.
- Quispe, L. P., Curro, U. O., Margarita, C. ..., Pastor, R. N., Puza, M. G., & Oyola, G. A. (2018). Violencia extrema cntra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana Salud Publica*, 280-281.
- Veléz, A. N., Camacho, M. C., Zambrano, V. C., & Ramón, M. B. (2018). Descripción de las secuelas emocionales en familiares de las victimas ded femenicidio en Manabí. *San Gregorio*, 149-155.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). McGraw-Hill/Interamericana S.A. de C.V.
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento*. McGraw-Hill.